



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS**

CARRERA: TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**AUDITORÍA OPERATIVA A LOS PROCEDIMIENTOS DE
RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS PREDIALES RÚSTICOS DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO CARBO**

Autor: Plúas Holguín César Augusto

Tutor: PhD. Elena Tolozano Benites

Guayaquil, Ecuador

2018

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, esfuerzo académico a mi Padre Dios, nuestro mentor nuestro creador divino, que, gracias a su voluntad, bendición, fortaleza quien ha sido mi inspiración para seguir el camino y no abandonarlo, logrando llegar hasta aquí con fe.

Así mismo a mis padres que siempre me inculcaron enseñaron a vivir honesta humilde, con valores quienes estuvieron pendiente de mis inicios académicos quienes me formaron de la mejor manera con ese cariño amor, quienes me llevaron por los mejores caminos para mi desarrollo profesional y culminar este proyecto.

A todos y cada uno de los docentes que en su momento me enseñaron, formaron, valores, comprensión y buenos hábitos, para mi desempeño y la culminación de esta maravillosa meta.

Plúas Holguín César Augusto

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios quién me permitió vivir toda esta experiencia, y quien me dio esa valentía en cada situación complicada que se presentó.

A mis padres quienes con su dedicación paciencia supieron formarme de la mejor manera para mi estatus profesional.

Al Itb, a mis Docentes quienes me brindaron el conocimiento del saber.

A Gabriela Elizabeth Magallanes Morán quién fue la persona que me invitó a estudiar la persona que ha estado presente en cada momento difícil complicado, brindándome su apoyo y dándome el ánimo para seguir adelante en los momentos que quería dejar la carrera y culminar esta meta académica.

A mis compañeros de aula de cada uno de los niveles, decir gracias por esa amistad, apertura al compañerismo, ese trabajo en equipo que se vivió en cada tarea, exposición, proyecto realizado.

Plúas Holguín César Augusto



CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Auditoría operativa a los Procedimientos de Recaudación de los Impuestos Prediales Rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo”** y problema de investigación: **¿Cómo el procedimiento de recaudación de los impuestos prediales rústicos afecta al incremento de la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas del año 2018?**, presentado por Plúas Holguín César Augusto como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresado:

Tutora:

Plúas Holguín César Augusto

PhD. Elena Tolozano Benites



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, César Augusto Plúas Holguín en calidad de autor con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación **“Auditoría Operativa a los Procedimientos de Recaudación de los Impuestos Prediales Rústicos del Gad Municipal del cantón Pedro Carbo”**, de la modalidad de **Semipresencial** realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

César Augusto Plúas Holguín

Nombre y Apellidos del Autor
No. de cédula: 0921803623

Firma



Factura: 001-002-000021747



20190914000D00168

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190914000D00168

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS DANIEL TORRES NARANJO de la NOTARÍA ÚNICA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 17770-DP09-2018-SJ, comparece(n) CESAR AUGUSTO PLUAS HOLGUIN portador(a) de CÉDULA 0921803623 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en PEDRO CARBO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. PEDRO CARBO, a 2 DE FEBRERO DEL 2019, (13:23).

Cesar Pluas Holguin
CESAR AUGUSTO PLUAS HOLGUIN
CÉDULA: 0921803623



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS DANIEL TORRES NARANJO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PEDRO CARBO
AP 17770-DP09-2018-SJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cesar Plas Holguin

Número único de identificación: 0921803623

Nombres del ciudadano: PLUAS HOLGUIN CESAR ADRIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PLUAS PIZA JOSE REINERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOLGUIN LEON FRANCY GIOCONDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ADELA PATRICIA LOPEZ VILLEGAS - GUAYAS-PEDRO CARBO-NT 1 - GUAYAS - PEDRO CARBO



N° de certificado: 192-194-80206



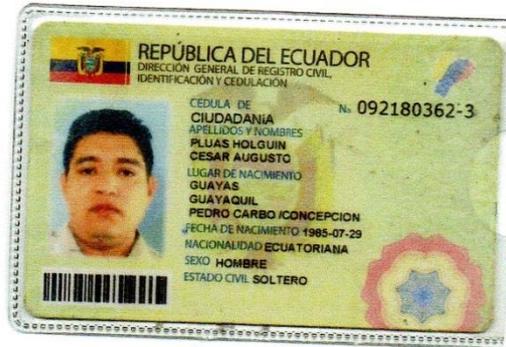
192-194-80206

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





BOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE PRECEDE ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL QUE SE ME EXHIBIO:
PEDRO CARBO, - 2 FEB 2019

Ab. Luis Torres Naranjo
NOTARIO SUPLENTE
CANTÓN PEDRO CARBO

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.**

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESCYT

Firma



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.**

TEMA:

Auditoría operativa a los Procedimientos de Recaudación de los Impuestos Prediales Rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo.

Autor: Plúas Holguín César Augusto

Tutora: PhD. Elena Tolozano Benites

Resumen

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, presentaba falencias en los Procedimientos de Recaudación de los Impuestos Prediales Rústicos y como una alternativa de solución se propuso realizar una Auditoría Operativa, como antecedente se tenía que en últimos años se había incrementado la cartera vencida afectando el desarrollo de las obras públicas, causando perjuicios a la comunidad y al cantón en general. En el marco teórico se fundamenta la teoría y científica de la auditoría operativa, específicamente las fases de esta y todo se orienta hacia la afectación de la cartera vencida. En el marco metodológico se trabajaron como parte del diagnóstico los tipos de investigación descriptiva, operativa y correlacional, las técnicas que se aplicaron fueron la observación y el análisis documental. Entre los hallazgos más relevante encontramos, falta de liquidez, incremento de cartera vencida, falta de difusión de las políticas de cobranza a los contribuyentes y miembros de la entidad pública. Los beneficiarios del presente estudio la comunidad del cantón Pedro Carbo.

CARTERA VENCIDA

CONTROL

EFICACIA



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.**

TEMA:

Auditoría operativa a los Procedimientos de Recaudación de los Impuestos Prediales Rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo.

Autor: Plúas Holguín César Augusto

Tutora: PhD. Elena Tolozano Benites

Abstract

The Municipal Autonomous Decentralized Government of the Canton Pedro Carbo, presented shortcomings in the Collection Procedures of the Rustic Property Taxes and as an alternative of solution it was proposed to perform an Operational Audit, as antecedent it had had in recent years the past due portfolio had increased the development of public works, causing damage to the community and the canton in general. In the theoretical framework, the theory and scientific of the operational audit is based, specifically the phases of this and everything is oriented towards the affectation of the overdue portfolio. In the methodological framework, the types of descriptive, operative and correlational research were used as part of the diagnosis. The techniques applied were observation and documentary analysis. Among the most relevant findings we find, lack of liquidity, increase of overdue portfolio, lack of dissemination of collection policies to taxpayers and members of the public entity. The beneficiaries of the present study are the community of the Pedro Carbo canton.

PAST DUE PORTFOLIO

CONTROL

EFFECTIVENESS

ÍNDICE GENERAL

Contenidos:	Páginas:
Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
Índice general.....	xii
Índice de figuras.....	xiv
Índice de cuadros.....	xv

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto.....	1
Situación conflicto.....	2
Delimitación del problema.....	2
Formulación del problema.....	3
Evaluación del problema.....	3
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
Objetivos general.....	4
Objetivos específicos.....	4
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	5

CAPÍTULO II

MARCO TEÒRICO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos.....	7
Antecedentes referenciales.....	8

FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	18
VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	31

**CAPÍTULO III
METODOLOGÍA**

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	33
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	37
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	39
PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	40

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS...	43
CONCLUSIONES.....	55
RECOMENDACIONES.....	56
BIBLIOGRAFÍA.....	57
ANEXOS.....	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Títulos:	Páginas:
Figura 1: Edificio del gad municipal del cantón pedro carbo.....	33
Figura 2: Organigrama institucional.....	36
Figura 3: Tipos de investigación.....	38
Figura 4: Técnicas de investigación.....	40
Figura 5: Fase o etapa de la auditoría operativa.....	43
Figura 6: Flujograma para el proceso de cobranza.....	45

ÍNDICE DE CUADROS

Títulos:	Páginas:
Cuadro 1:	
Análisis foda.....	35
Cuadro 2:	
Población.....	39
Cuadro 3:	
Responsables de la auditoría.....	44
Cuadro 4:	
Probabilidad de riesgo.....	47
Cuadro 5:	
Evaluación de control.....	48
Cuadro 6:	
Estudio de impacto.....	49
Cuadro 7:	
Impacto en el proceso de cobranza.....	50
Cuadro 8:	
Análisis financiero.....	52

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

Toda entidad necesita estar informado de su situación financiera para poder determinar y conocer la gestión realizada por todos los que intervienen en sus funcionamientos, y verificar todos aquellos movimientos u operaciones adoptados en los distintos niveles jerárquicos del ente financiero, si han sido implementados eficazmente y si son adecuados para alcanzar las metas propuestas. (Santillana Gonzalez, 2000)

Una alternativa para aquello es la auditoría operativa que se considera como evaluar los procesos a desarrollar teniendo una vigilancia dentro de la institución perfeccionando a fondo los establecimientos por individuos o ser calificados competente, con el hecho de valorar sus movimientos y aumentar sus beneficios institucionales, llevando a cabo la indagación administrativa-financiera. (Hevia, 2000)

Dentro del contexto planteado, el principal problema que padecen las entidades públicas se relacionan con sus procesos sustantivos y entre ellos el de recaudación, así mismo considerado uno de los más importantes ya que su esencia misma es recuperara las cuentas por cobrar, Lo cual permitirá que la entidad pueda tener los recursos necesarios para poder desarrollar oportunamente sus proyectos de obra pública. De allí la necesidad de verificar todos aquellos movimientos u operaciones adoptados a través de examen crítico, sistemático e imparcial. En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón

Pedro Carbo se encuentra ubicado en el cantón Pedro Carbo en las calles av. 9 de octubre y daule, creado mediante acuerdo no 172, registro oficial 790 - julio 19 de 1984 y los impuestos prediales se ha convertido en unos de los grandes inconvenientes cuando existe un mayor porcentaje de rubros que no han sido liquidados por los usuarios morosos, en el tiempo requerido por tal motivo su incremento es aun alto número que se genera cada año, ocasionando la afectación de cartera vencida.

Por lo anteriormente expuesto se establece que requiere realizar una auditoría operativa a los procedimientos de recaudación de los impuestos prediales rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, para poder realizar un desempeño mejor, y por ende remediar y solucionar los problemas dentro de la entidad.

Situación conflicto

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo es una entidad pública encargada de ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes, de los servicios públicos, planifica proyectos de obras públicas a su jurisdicción cantonal para el desarrollo de su comunidad. Como producto de la experiencia de investigador y la observación se pudo establecer que en la actualidad presenta falencias en el procedimiento de recaudación de los impuestos prediales rústicos que contribuye al incremento de la cartera vencida, que se puede evidenciar en:

- Deficiente recaudación.
- Falta de liquidez.
- Deficiencia en lo normal funcionamiento de la empresa por falta de recursos.
- Falta de difusión de las políticas de cobranza a los usuarios y miembro de la entidad pública.
- Desorganización en el manejo de la base de datos.
- Incremento de cartera vencida.

Delimitación del problema

Campo: Auditoría.

Área: Procedimientos de recaudación.

Aspecto: Cartera vencida.

Provincia: Guayas.

Cantón: Pedro Carbo.

Periodo: 2018.

Formulación del problema de investigación

¿Cómo el procedimiento de recaudación de los impuestos prediales rústicos afecta al incremento de la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas del año 2018?

Variables de la investigación

Variable independiente: Procedimiento de la recaudación.

Variable dependiente: Cartera vencida.

Evaluación del problema

Delimitado.- Este análisis se realiza en base a un tiempo determinado como lo es el periodo 2018, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, ubicado en las calles: Av. 9 de octubre y Daule de la ciudad de Pedro Carbo.

Evidente.- Los reportes de recaudación por concepto de predios rústicos presentan una baja de ingresos de recursos, que incrementan los valores de la cartera vencida afectando la realización de nuevas obras públicas para la comunidad.

Factible.- Se procede a la realización de una auditoría operativa para de esta manera analizar las falencias o mal procedimientos de recaudación que se utilizan en la actualidad, para lograr cambiar esto y poder reducir la cartera vencida que está vigente.

Relevante.- Radica en el mejoramiento del procedimiento de recaudación e incrementa el pago de parte de los contribuyentes, para así poder beneficiar a la misma comunidad con este recurso económico.

Original.- Se plantea una auditoría operativa a los procedimientos de recaudación de impuestos prediales rústicos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Pedro Carbo, para lograr la eficiencia que mejore e incrementa la recaudación.

Contextual.- La situación a instruirse está enlazada a la experiencia métodos sujetos a examinar las falencias y causas para diagnosticar el estado o situación actual de la entidad.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general:

Realizar una auditoría operativa a los procedimientos de la recaudación de los impuestos rústicos, para establecer la afectación en el incremento de la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo.

Objetivos específicos:

- Fundamentar desde una auditoría operativa los procedimientos actuales de la recaudación de los impuestos rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, para establecer la afectación en el incremento de cartera vencida.
- Diagnosticar el estado actual a los procedimientos de recaudación de los impuestos rústicos, mediante la realización de la auditoría

operativa.

- Presentar un informe de auditoría operativa para superar los errores en los procedimientos de la recaudación.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto se enfoca en una auditoría operativa a los procedimientos de recaudación de impuestos prediales rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, con el objetivo de disminuir la cartera vencida utilizando las normas vigentes, la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, presenta una baja recaudación por concepto de predios rústicos debido a que se ha incrementado la afectación de carteras vencidas, se necesita realizar una auditoría operativa buscando optimizar la captación de los valores adeudados por los contribuyentes.

El interés de este proyecto investigativo, es la deficiencia en el desarrollo de crecimiento en las recaudaciones prediales rústicos, ya que los usuarios morosos acumulan por varios años por el servicio recibido, por tal razón me he visto la necesidad de realizar una auditoría operativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, teórica/practica para determinar la afectación de cartera vencida.

El valor práctico de este proyecto el resultado de la realización de la auditoría operativa a los procedimientos de la recaudación de los impuestos rústicos, para establecer la afectación en el incremento de la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo.

La normativa se basa a la ejecución de operación al adquirir información señalando a través de argumentos, nociones propias pensamientos y observaciones propias de la fase de auditoría operativa.

El impacto social del presente trabajo realiza las obras y proyectos en beneficio de su comunidad, cabe mencionar que es una entidad autónoma cuya finalidad es atender a la ciudadanía del cantón para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos

El principio de la auditoría viene existiendo desde el siglo XV, El origen con exactitud de la auditoría de informes financieros es objeto de controversia, pero se tiene conocimiento que hacía del siglo XV, algunas familias pudientes establecidas en Inglaterra recurrían a servicios de auditores para descartar fraudes en las respectivas cuentas que eran dominadas por los administradores de sus bienes, aunque el origen de la función de auditoría es remoto, su verdadero desarrollo corresponde al presente siglo.

El origen de la función auditora en Norteamérica es, sin lugar a dudas británico. La contaduría como profesión fue introducida en este continente por los británicos en la segunda mitad de siglo XIX, los contadores norteamericanos adoptaron de los británicos el modelo de informe de auditorías lo mismo que sus procedimientos s de análisis.

En el reino unido, en aquel entonces como ahora, las corporaciones públicas se constituían. Bajo una ley nacional conocida como la Ley de empresas a la cual debían someterse todas las empresas públicas, cuando la auditoría fue exportada a los Estados Unidos, los contadores de ese país adoptaron el modelo británico de información, aunque allí no había estatutos comparables a los de los británicos.

De otras parte, mientras que a las empresas públicas de Reino Unido se les exigía la ejecución de auditorías, en las empresas norteamericanas no se les imponía dicho requisito, aun en la actualidad, las leyes de

estatales bajo las cuales se constituyen las corporaciones en los Estados Unidos generalmente no existen auditorías, antes bien, los requerimientos de auditoría comúnmente se derivan de los mismos requisitos establecidos por la bolsa de valores, de disposición de la comisión de valores y bolsa, y del reconocimiento generalizado de la utilidad de un auditor independiente de los estados financieros. La ausencia de requerimientos estatutarios para que los accionistas dispusieran de auditorías condujo en el siglo XIX a la existencia de una gran diversidad de auditorías que comprendía desde auditorías de balance general hasta los más amplios y detallados análisis de todas las cuentas de una corporación. Los auditores generalmente eran contratados por la gerencia o por la junta directiva de una corporación y su informe estaba destinado a estos funcionarios más que los accionistas. Los informes de los accionistas sobre los manejos administrativos eran poco frecuentes. En cambio, a los directivos de las corporaciones les interesaba obtener de los auditores la seguridad de que no había habido fraudes ni errores de copia.

Hacia 1900 la revolución industrial tenía casi 50 años y las empresas industriales habían alcanzado un crecimiento notable. Había un mayor número de accionistas distantes, muchos de los cuales empezaron a recibir informes de auditores. La mayoría de los nuevos accionistas no comprendían el significado de la labor de los auditores. Las concepciones erróneas acerca de la función de auditoría estaban muy arraigadas incluso entre los comerciantes y banqueros. Por ejemplo, existía la creencia generalizada de que el dictamen del auditor era una garantía de los estados financieros.

Antecedentes referenciales

Auditoría

El sustantivo de una auditoría a disposición de la situación capitalista de una organización o corporación significativo con un convenio de cuadro

en relación de un informe potentado a los estados financieros. (Whittington O, 2005).

Se entiende que el auditor al realizar como parte del proceso del desarrollo de las fases de la auditoría las respectivas verificaciones, emite una opinión fundamentada y profesional, siempre y cuando este sea un auditor externo, es decir ajeno a la entidad que realiza la auditoría.

Auditoría operativa

La auditoría operacional es conveniente ejecutar y efectuar rectificaciones mientras este el proceso de observaciones de dependencia especial de una sociedad o institución para examinar sus métodos, reglas y verificar sus obligaciones con la política de la institución para determinar lo justo y legal de su administración. (Gonzalez, 2013)

En la auditoría está incluyendo la evaluación del empleo eficaz de los recursos, tanto humanos como físicos, tal como una evaluación de múltiples procedimientos de operación. La administración así mismo debe incluir recomendaciones de soluciones de inconvenientes y métodos para acrecentar la eficacia de las utilidades.

El objeto a la auditoría es resolver y proveer de convicción relativo a la introducción justa y legal de los estados financieros de una forma eficiente. (Pisfil, 2009)

En conclusión la auditoría operativa ofrece ayuda a las entidades y organizaciones que necesite evaluar sus procedimientos y normas políticas de la institución o entidad, diagnosticando todos los hallazgos y falencias que pueda evidenciar, de esa manera disminuyendo los riesgos que pueda causar a futuros. (Morales, 2012)

El autor Pinzón, (2001) nos dice que la auditoría operativa se debe pensar como la utilidad que facilita el contador público o patente al momento de analizar y considerar argumentos suministradas por el

establecimiento, con el propósito de citar nociones y efectuar elogios para acrecentar o aumentar la eficiente desarrollo dentro del establecimiento y así de esa manera la auditoría persevera a encontrar situaciones para resolver. (Pinzon, 2001)

Objetivos de la auditoría operativa

Los objetivos de la auditoría operativa se pueden señalar a corto y mediano plazo.

Corto plazo:

- Determinar y manifestar ideas pensamientos plenamente profesionales para acrecentar la validez, la virtud, el ahorro y la vigilancia de la ejecución del trabajo, a fin de descubrir falencias, y alcanzar concluir con la labor del auditor.

Largo plazo:

- Alcanzar el progreso de un establecimiento o entidad gubernamental con un índole comercial donde se analiza proyecto de mejoría que ayude a prosperar una empresa a direccionarse en el ámbito económico, en conjunto con la comunidad siempre y cuando el contribuye pague sus impuesto de servicio. (Pisfil, 2009)

Orientación de auditoría operativa

En la auditoría operativa el indagar orienta a la fuente en otras palabras podemos decir hacia los fundamentos financiero es decir al estado actual de la empresa o corporación, hacia toda las operaciones que se ejecuta, con la visión al porvenir y el retroceso remoto límite de la empresa.

Al efectuar una auditoría con frecuencia se contempla situaciones insuficientes por el cual es inevitable, señalar los sucesos incompletos

para adquirir resultados que ayude a la empresa o corporación, no solo en la actualidad sino también en el futuro. (Nudman, 2000)

Etapas de la auditoría operativa:

Como auditor tiene el deber de llevar un plan de trabajo a fin de tener métodos, técnica de ejecución y un análisis de todo el resultado que se esté auditando.

- **Planeación:** Existen algunos métodos de planificación, entre ellos tenemos: planificación estratégica y planificación detallada, en donde nos ayuda a determinar durante el transcurso que se llevará a cabo la auditoría.
- **Ejecución:** En esta etapa se procede a realizar una recopilación de toda la información de la situación de la empresa que se va a auditar.
- **Informe:** El auditor informa sobre el desarrollo del trabajo mediante recomendaciones y opinión del auditor dando un resultado de todo el análisis que se ejecutó. (Mendoza, 2014)

Fundamentos de la contabilidad

Contabilidad se define como un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se constituya en el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.

De modo que, el presente trabajo contiene una visión introductoria en torno a la reseña histórica de la contabilidad, su definición, objetivos, importancia, teneduría de libros, diferencia entre éste y la contabilidad y principios y procedimientos contables, entre otros aspectos relacionados con el tópico tratado. En líneas generales se espera que, como cursantes

de la cátedra de contabilidad, se efectúe un primer contacto con los conocimientos básicos que se requieren para el desempeño efectivo en la misma.

Fundamento de la contabilidad, es un idioma que utilizan todos los individuos económicos, que se dan como una necesidad de llevar un dominio financiero de un establecimiento, pues que la ayuda a reconocer sus oportunidades, definir sus problemas, lo que permite tomar decisiones que llevan un manejo óptimo del comercio. Muñoz (2010)

Contabilidad: definición

Según García (2008), define a la contabilidad como la ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad.

Terán (2008), precisa al concepto de contabilidad, de la siguiente manera: La contabilidad es un instrumento de comunicación de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujeto a medición, registración e interpretación para la toma de decisiones empresariales.

Lara (2012) nos dice que la contabilidad es la ciencia que enseña las normas y procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por unidades económicas individuales o constituidas bajo la forma de sociedades civiles o mercantiles, Banca, Industria, comercio, Instituciones de Beneficencia, etc.

Zapata (2012), considera que la contabilidad es un elemento de información de un ente que proporciona sobre su proclamación y la evaluación del mismo destinados a facilitar las decisiones de sus administradores y los terceros que interactúan con él en cuanto se refiere su relación actual o potencial con el mismo.

Objetivos de la contabilidad

- Obtener en cualquier momento una información ordenada y sistemática sobre el desenvolvimiento económico y financiero de la empresa.
- Establecer en términos monetarios, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que posee la empresa.
- Llevar un control de los ingresos y egresos.
- Facilitar la planeación, ya que no solamente da a conocer los efectos de una operación mercantil, sino que permite prever situaciones futuras.
- Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo contable.
- Servir de fuente fidedigna de información ante terceros, proveedores, bancos y estado. (Ureña, 2010)

El objetivo general de la contabilidad financiera es generar información útil y oportuna para la toma de decisiones de los diferentes usuarios, de la misma forma es objeto de la contabilidad financiera: controlar todas las operaciones financieras realizadas en las entidades. Por último es objetivo de la contabilidad: informar sobre los efectos que las operaciones practicadas han producido a las finanzas de la empresa. (Lara, 2005)

Importancia de la contabilidad

La contabilidad es de suma importancia porque no solamente es la historia de una entidad, sino porque produce en unidad y estructuralmente información cuantitativa, procesadas en unidades monetarias de las transacciones comerciales que realiza la actividad económica, y permite una mejor administración en la entidad. (Riquelme, 2017). La contabilidad juega un papel muy importante en la experiencia del contador como para empresarios administrativo y financieros ya que es una forma adecuada para efectuar y cumplir con la indagación necesaria en la dirección gerencial.

El contador permite llevar un registro adecuado de todas las transacciones de bienes económico. (Basica, 2001)

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio.

Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

Cuentas por cobrar

Hertz (2015) nos dice que las cuentas por cobrar se derivan de los cobros a terceras personas como producto de las ventas de algún tipo de servicio, o un bien, que realiza determinada empresa, al registrar la respectiva venta del algún bien, hay que tener muy presente que estas con llevan a contar con un registro del costo de la venta del producto de las ventas realizadas, se generan cuentas por cobrar en la entidad si dicha operación es realizada a crédito, la empresa a realizar dicha gestión de cobro percibe el dinero efectivo, que contribuye a generar que el negocio gire y proporcione la rentabilidad del mismo.

Las cuentas por cobrar se dan su origen de las ventas realizadas a crédito a clientes que requieren de servicios o bienes que las empresas ofertan o por préstamos concebidos a terceros incluidos sus empleados. Toda compañía para tener el rubro de cuentas por cobrar debe haber generado anteriormente su producción y para obtener esta producción debe contar con activos corrientes. (Guajardo 2012)

Cuentas por cobrar es el nombre de la cuenta donde se registran los incrementos y los recortes vinculados a la venta de conceptos diferentes a productos o servicios. Esta cuenta está compuesta por letras de cambio, títulos de crédito y pagarés a favor de la empresa. (Pérez y Merino, 2010)

Cartera vencida

Según Alarcón (2010), cartera vencida son aquellos créditos a favor de las entidades financieras que por estar vencidos e impagos deben traspasarse de cartera vigente a cartera vencida dentro del plazo no superior a 90 días desde su fecha de vencimiento.

La misma autora, nos explica que la cartera vencida, en el caso de créditos en cuotas, se consideran los montos de las cuotas, dentro de los 90 días siguientes a las respectivas fechas de vencimiento salvo el caso en que se ejercite la facultad de hacer exigible la totalidad del crédito, por el no pago de un determinado número de cuotas, caso en el que deberá llevarse a cartera vencida el monto total de la operación.

Una de cada cinco unidades productivas se ve amenazada en su reproducción y capitalización por problemas relacionados con su capacidad de pago de los adeudos anteriormente contraídos cartera vencida en este caso también resulta que son las unidades de menor tamaño las que enfrentan con más frecuencia este problema.

Es decir, las unidades pequeñas son las que sufren mayores problemas financieros tanto de tipo operativo como de capitalización. (Torregoza, 2009, p. 37)

Procesos administrativos

Urwick, define el proceso administrativo como las funciones del administrador, con 7 elementos, investigación, planeación, coordinación, control, previsión, organización, comando.

Koontz y O' Donnell, definen el proceso administrativo con 5 elementos, planeación, designación de personal, control, organización, dirección.

Miner, define el proceso administrativo con 5 elementos, planeación, organización, dirección, coordinación, control.

Según el libro administración, una perspectiva global de los autores Harold, koontzy Heinz weihrick, las funciones del administrador son: planificación, organización, dirección y control que conforman el proceso administrativo cuando se les considera desde el punto de vista sistemático.

Fayol señala que estos elementos se aplican en negocios, organizaciones, políticas, religiosas, filantrópicas y militares.

Planificación

- Decisión sobre los objetivos.
- Definición de planes para alcanzarlos.
- Programación de actividades.

Organización

- Recursos y actividades para alcanzar los objetivos.
- Órganos y cargos
- Atribución de autoridades y responsabilidad.

Dirección

- Designación de cargos.
- Comunicación, liderazgo y motivación de personal.
- Dirección para los objetivos.

Controlar

- Definición de estándares para medir el desempeño.
- Corregir desviaciones y garantizar que se realice la planeación.

Procesos de recaudación de la cartera vencida

Luna, (2011) la cartera vencida es un indicador, financiero que determina el tiempo en que las cuentas por recaudar se convierten en dinero, o en otras palabras es el tiempo en que la entidad toma en recuperar la cartera a sus contribuyentes.

Recaudación

Se entiende como recaudación recoger la cantidad o valor total de efectivo, para señalar el monto que se recauda ya sea de impuestos públicos, o servicios de la comunidad entre otros. (Merino, 2013)

Procedimientos de recaudación

Los procedimientos de recaudación son las acciones u operaciones que se realizan de manera uniforme, para recolectar un pago y en el presente estudio para recuperar la cartera vencida por concepto de predio rustico del Gobierno Municipal Autónomo del cantón Pedro Carbo. (Plúas, 2019)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Constitución Política del Ecuador

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los frutos del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno, estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales

públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivara aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentara la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Art. 333.- Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.

El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las Necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares.

La protección de la seguridad social se extenderá de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, conforme a las condiciones generales del sistema y la ley.

Art. 334.- El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de Producción, para lo cual le corresponderá:

1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos.
2. Desarrollar políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras, en el acceso a los factores de producción.
3. Impulsar y apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos y

tecnologías orientados a los procesos de producción.

4. Desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética, generar empleo y valor agregado.
5. Promover los servicios financieros públicos y la democratización del crédito.

Plan Nacional del Buen Vivir

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas.

Ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario

ART. 28.- Cooperativas de servicios.- Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de los trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAS

La Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas están constituidas por un grupo de 10 normas adoptadas por el American Institute Of Certified Public Accountants y que obliga a sus miembros, su finalidad es garantizar la calidad de los auditores.

Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente. Los socios del AICPA han aprobado y adoptado diez normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), que se dividen en tres grupos:

1. Normas generales
2. Normas de la ejecución del trabajo
3. Normas de información.

El American Institute Of Certified Public Accountants creó el marco básico con las 10 siguientes normas de auditoría generalmente aceptadas:

Normas generales

- a. Entrenamiento y capacidad profesional
- b. Independencia
- c. Cuidado o esmero profesional.
 1. La auditoría la realizará una persona o personas que tengan una formación técnica adecuada y competencia como auditores.
 2. En todos los asuntos concernientes a ella, el auditor o los auditores mantendrán su independencia de actitud mental
 3. Debe ejercerse el debido cuidado profesional al planear y efectuar la auditoría y al preparar el informe.

Normas de ejecución del trabajo

- d. Planeamiento y supervisión
- e. Estudio y evaluación del control interno
- f. Evidencia suficiente y competente

1. El trabajo se planeará adecuadamente y los asistentes, si los hay, deben ser supervisados rigurosamente.
2. Se obtendrá un conocimiento suficiente del control interno, a fin de planear la auditoría y determinar la naturaleza, el alcance y la extensión de otros procedimientos de la auditoría.
3. Se obtendrá evidencia suficiente y competente mediante la inspección, la observación y la confirmación, con el fin de tener una base razonable para emitir una opinión respecto a los estados financieros.

Normas de información o preparación del informe

- g. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- h. Consistencia
- i. Revelación suficiente
- j. Opinión del Auditor

1. El informe indica si los estados financieros están presentados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. El informe especificará las circunstancias en que los principios no se observaron consistentemente en el periodo actual respecto al periodo anterior.
3. Las revelaciones informativas de los estados financieros se considerarán razonablemente adecuadas, salvo que se especifique lo contrario en el informe.
4. El contendrá una expresión de opinión referente a los estados financieros tomados en conjunto o una aclaración de que no puede expresarse una opinión. En este último caso, se indicarán los motivos. En los casos en que el nombre de auditor se relacione con los estados financieros, el informe incluirá una indicación clara del tipo de su trabajo y del grado de responsabilidad que va a asumir.

Las 10 normas establecidas por el American Institute Of Certified Public Accountants incluyen términos subjetivos de medición como los siguientes: Planeación adecuada, suficiente conocimiento del control interno, evidencia suficiente y competente, y revelación adecuada. Para decidir en cada trabajo de auditoría qué es adecuado, suficiente y competente es necesario ejercer el juicio profesional.

La auditoría no puede reducirse a un aprendizaje memorístico o mecánico, el auditor debe ejercer su juicio profesional en muchos momentos de cada proyecto.

Sin embargo, la formulación y la publicación de normas rigurosamente redactadas contribuyen muchísimo a elevar la calidad de la realización de auditoría, a pesar de que su aplicación exija juicio profesional.

Normas generales: Capacidades del auditor y calidad del trabajo

Las normas generales son de índole personal se refieren a la formación del auditor y a su competencia, a su independencia y a la necesidad de suficiente cuidado profesional. Se aplica a todas las parte de la auditoría, entre ellas a la ejecución y al trabajo y a la preparación de informes

A continuación una explicación resumida de las normas generales:

a. Formación y competencia

Normas general

Como se aprecia de esta norma, no sólo basta ser contador público para ejercer la función de auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia como auditor. Es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en los estudios universitarios, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión.

Este adiestramiento, capacitación y práctica constante forma la madurez del juicio del auditor, a base de la experiencia acumulada en sus

diferentes intervenciones, encontrándose recién en condiciones de ejercer la auditoría como especialidad. Lo contrario, sería negar su propia existencia por cuanto no garantizará calidad profesional a los usuarios, esto a pesar de que se multiplique las normas para regular su actuación.

b) Independencia

Normas general

Esta norma requiere que el auditor sea independiente; además de encontrarse en el ejercicio liberal de la profesión, no debe estar predispuesto con respecto al cliente que audita, ya que de otro modo le faltaría aquella imparcialidad necesaria para confiar en el resultado de sus averiguaciones, a pesar de lo excelentes que puedan ser sus habilidades técnicas. Sin embargo, la independencia no implica la actitud de un fiscal, sino más bien, una imparcialidad de juicio que reconoce la obligación de ser honesto no sólo para con la gerencia y los propietarios del negocio sino también para con los acreedores que de algún modo confíen, al menos en parte, en el informe del auditor.

Es de suma importancia para la profesión que el público en general mantenga la confianza en la independencia del auditor. La confianza pública se dañaría por la comprobación de que en realidad le faltara la libertad y, también podría perjudicarse porque existieran circunstancias que pudieran influir en la misma.

Para lograr esta libertad, el auditor debe ser intelectualmente honesto; ser reconocido como independiente, no tener obligaciones o algún interés para con el cliente, su dirección o sus dueños. (Betzter, 2010)

c. Cuidado o esmero profesional

Norma general

Esta norma requiere que el auditor independiente desempeñe su trabajo con el cuidado y la diligencia profesional debida. La diligencia profesional

impone la responsabilidad sobre cada una de las personas que componen la organización de un auditor independiente, de apegarse a las normas relativas a la ejecución del trabajo y al informe. El ejercicio del cuidado debido requiere una revisión crítica en cada nivel de supervisión del trabajo ejecutado y del criterio empleado por aquellos que intervinieron en el examen. El hecho de que el auditor sea competente y tenga independencia mental no garantiza que su examen sea un éxito pues se hace necesario que no actúe con negligencia

Para actuar con diligencia o celo profesional, prácticamente, el auditor debe cumplir las restantes nueve normas de auditoría, las dos personales, tres de ejecución del trabajo y cuatro referentes a la información. Esta norma compendia todo el trabajo de auditoría.

Normas de ejecución del trabajo

Las tres normas de ejecución del trabajo se refieren a planear la auditoría y a acumular y evaluar suficiente información para que los auditores formulen una opinión sobre los estados financieros. La planificación consiste en diseñar una estrategia global que permita recabar y evaluar la evidencia. Si los auditores conocen e investigan el control interno, podrán determinar si garantiza que los estados financieros no contengan errores materiales ni fraude. Esto les permite evaluar los riesgos de falsedad en los estados financiero. (Rodríguez, 2011)

A continuación una explicación resumida:

Norma de ejecución del trabajo

d. Planeamiento y supervisión

La planeación del trabajo tiene como significado, decidir con anticipación todos y cada uno de los pasos a seguir para realizar el examen de auditoría. Para cumplir con esta norma, el auditor debe conocer a fondo la Empresa que va a ser objeto de su investigación, para así planear el trabajo a realizar, determinar el número de personas necesarias para

desarrollar el trabajo, decidir los procedimientos y técnicas a aplicar así como la extensión de las pruebas a realizar. La planificación del trabajo incluye aspectos tales como el conocimiento del cliente, su negocio, instalaciones físicas, colaboración del mismo etc.

Al analizar la primera norma sobre la ejecución del trabajo debe tenerse en cuenta que la designación del auditor con suficiente antelación presenta muchas ventajas tanto para éste como también para el cliente. Para el auditor es ventajoso porque el nombramiento con anticipación le permitirá realizar una adecuada planeación de su trabajo para así ejecutarlo de manera rápida y eficaz y para determinar la extensión de la labor que pueda llevarse a cabo antes de la fecha del balance.

El trabajo preliminar del auditor es benéfico para el cliente por cuanto permite que la revisión se ejecute más eficientemente y también hace posible que se pueda completar la revisión en un tiempo más corto después de la fecha del balance. La ejecución de parte del trabajo de auditoría antes del fin del año también facilita el que se consideren con tiempo cualesquiera problemas contables que puedan afectar los estados financieros y el que puedan ser modificados a tiempo los procedimientos contables de acuerdo con las recomendaciones del auditor. (Rodríguez, 2011)

e. Estudio y evaluación del control interno

Norma de ejecución del trabajo

La segunda norma sobre la ejecución del trabajo indica se debe llegar al conocimiento o comprensión del control interno del cliente como una base para juzgar su confiabilidad y para determinar la extensión de las pruebas y procedimientos de auditoría para que el trabajo resulte efectivo.

El control interno es un proceso desarrollado por todo el recurso humano de la organización, diseñado para proporcionar una seguridad razonable de conseguir eficiencia y eficacia en las operaciones, suficiencia y

confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al ente. Este concepto es más amplio que el significado que comúnmente se atribuía a la expresión control interno. En éste se reconoce que el sistema de control interno se extiende más allá de asuntos relacionados directamente a las funciones de departamentos financieros y de contabilidad.

Un sistema de control interno bien desarrollado podría incluir control de presupuestos, costos estándar, reportes periódicos de operación, análisis estadísticos, un programa de entrenamiento de personal y un departamento de auditoría interna. Podría fácilmente comprender actividades en otros campos tales como estudios de tiempos y movimientos, los cuales están cobijados bajo la ingeniería industrial, y controles de calidad por medio de inspección, los cuales son funciones de producción. (Rodríguez, 2011)

f. Evidencia suficiente y competente

Norma de ejecución del trabajo

La mayor parte del trabajo del auditor independiente al formular su opinión sobre los estados financieros, consiste en obtener y examinar la evidencia disponible. La palabra evidencia es un galicismo tomado del inglés, pues en español la palabra correcta es prueba. El material de prueba varía sustancialmente en lo relacionado con su influencia sobre él con respecto a los estados financieros sujetos a su examen.

La suficiencia de la evidencia comprobatoria se refiere a la cantidad de evidencia obtenida por el auditor por medio de las técnicas de auditoría (confirmaciones, inspecciones, indagaciones, calculo etc.). La evidencia comprobatoria competente corresponde a la calidad de la evidencia adquirida por medio de esas técnicas de auditoría.

La evidencia que soporta la elaboración de los estados financieros está conformada por información contable que registra los hechos económicos

y por los demás datos que corrobore esta última, todo lo cual deberá estar disponible para el examen del revisor fiscal o auditor externo.

Los libros oficiales, los auxiliares, los manuales de procedimientos y contabilidad, los papeles de trabajo, los justificantes de los comprobantes de diario, las conciliaciones, etc., constituyen evidencia primaria que apoya la preparación de los estados financieros.

Los datos de contabilidad utilizados para la elaboración de los estados no pueden considerarse suficientes por sí mismos y por otra parte, sin la comprobación de la corrección y exactitud de los datos básicos no puede justificarse una opinión sobre estados financieros evidencia corroboradora. (Rodríguez, 2011)

La evidencia comprobatoria incluye materiales documentados, tales como, cheques, facturas, contratos, actas, confirmaciones y otras declaraciones escritas por personas responsables, información esta, que el auditor o Revisor Fiscal obtiene por medio de su investigación, observación, inspección y examen físico y que le permite llegar a conclusiones por medio de razonamiento lógico.

La mayor parte del trabajo del auditor independiente para formular su opinión sobre estados financieros consiste en obtener y examinar evidencia.

Normas de información

Las cuatro normas de información establecen directrices para preparar el informe de auditoría debe estipular si los estados financieros se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados. También contendrá una opinión global sobre los estados financieros o una negativa de opinión. Se supondrá la consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad y la revelación informativa adecuada en ellos, a menos que el informe señale lo contrario. A continuación una explicación resumida:

Normas de preparación del informe

g. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Norma de información

Esta norma relativa a la rendición de informes exige que el auditor indique en su informe si los estados financieros fueron elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA. El término "principios de contabilidad " que se utiliza en la primera norma de información se entenderá que cubre no solamente los principios y las prácticas contables sino también los métodos de su aplicación en un momento particular. No existe una lista comprensiva de PCGA pues en la contabilidad son aceptados tanto principios escritos como orales.

La segunda norma requiere no de una aseveración del auditor, sino de su opinión sobre si los estados financieros están presentados de acuerdo con tales principios. Cuando se presentan limitaciones en el alcance del trabajo del auditor que lo imposibilita para formarse una opinión sobre la aplicación de los principios, se requiere la correspondiente salvedad en su informe. (Rodríguez, 2011)

h. Consistencia

Norma de información

El término "período corriente" o "período precedente" significa el año, o período menor de un año, más reciente sobre el cual el auditor está emitiendo una opinión. Es implícito en la norma que los principios han debido ser aplicados con uniformidad durante cada período mismo. Como se indicó anteriormente, el término "principio de contabilidad" que se utiliza en estas normas se entiende que cubre no sólo los principios y las prácticas contables sino también los métodos de su aplicación.

El objetivo de la norma sobre uniformidad es dar seguridad de que la comparabilidad de los estados financieros entre períodos no ha sido

afectada substancialmente por cambios en los principios contables empleados o en el método de su aplicación, o si la comparabilidad ha sido afectada substancialmente por tales cambios, requerir una indicación acerca de la naturaleza de los cambios y sus efectos sobre los estados financieros.

La norma sobre uniformidad está dirigida a la comparabilidad entre los estados financieros del ejercicio corriente con los del ejercicio anterior, aunque no se presenten estados financieros por tal ejercicio, y a la comparabilidad de todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa.

Cuando la opinión del auditor cubre dos o más ejercicios, generalmente no es necesario revelar una carencia de uniformidad con un año anterior a los años que se están presentando. Por lo tanto la frase "aplicados con base uniforme en la del ejercicio anterior" no es ordinariamente aplicable cuando la opinión cubre dos o más años. En su lugar, debe decirse "aplicados uniformemente en el período" o "aplicados sobre una base uniforme". (Rodríguez, 2011)

i. Revelación suficiente

Norma de información

La tercera norma relativa a la información del auditor a diferencia de las nueve restantes es una norma de excepción, pues no es obligatoria su inclusión en el informe del auditor. Se hace referencia a ella solamente en el caso de que los estados financieros no presenten revelaciones razonablemente adecuadas sobre hechos que tengan materialidad o importancia relativa a juicio del auditor.

j. Opinión del Auditor

Norma de información

El propósito principal de la auditoría a estados financieros es la de emitir una opinión sobre si éstos presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones, pero puede presentarse el caso de que a pesar de todos los esfuerzos realizados por el auditor, se ha visto imposibilitado de formarse una opinión, entonces se verá obligado a abstenerse de opinar.

Por consiguiente el auditor tiene las siguientes alternativas de opinión para su dictamen.

- Opinión limpia o sin salvedades
- Opinión con salvedades o calificada
- Opinión adversa o negativa
- Abstención de opinar.

VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Variable independiente: Procedimientos de la recaudación.

Los procedimientos de recaudación son las acciones u operaciones que se realizan de manera uniforme, para recolectar un pago y en el presente estudio para recuperar la cartera vencida por concepto de predio rustico del Gobierno Municipal Autónomo del cantón Pedro Carbo. (Plúas, 2019)

Variable dependiente: Cartera vencida.

Según Alarcón (2010), cartera vencida son aquellos créditos a favor de las entidades financieras que por estar vencidos e impagos deben traspasarse de cartera vigente a cartera vencida dentro del plazo no superior a 90 días desde su fecha de vencimiento.

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Cuentas por Cobrar: Representan la extensión de un crédito a sus clientes en cuentas abiertas, con el fin de mantener a sus clientes habituales y atraer a nuevos. (Gitman, 1996).

Recaudación: Significa recolectar, o recibir una cantidad de efectivos por algún concepto de prestación o servicios público o privado. (Benbibre, 2011)

Impuestos: Es una prestación monetaria directa, de carácter definitivo y sin contraprestación, recabada por el estado de los particulares, compulsivamente y de acuerdo a regla fijas, para financiar servicios de interés general u obtener finalidades económicas o sociales. (Morales, 2007)

Impuestos municipales: Villegas (2006), Nos dice que los impuestos establecidos por los Municipios en virtud de su potestad tributaria originaria, es decir que los municipios Pueden crear impuestos, recaudarlos e invertirlos en bienes y servicios para la comunidad.

La auditoría: Es el estudio completo de una entidad donde se registra todo los sucesos del negocio, la auditoria ayuda a verificar, comprobar e indagar a través del auditor a fin de mejorar la gestión. (Nudman, 2000)

La auditoría operativa: Es una de las funciones esencial para todas las empresas, como encontrar falencias y necesidades que tiene una organización como evaluar la marcha de su área y las incidencias en la gestión de la empresa. (Fraile, 2000)

Provisiones para la cartera vencida: Se constituyen en la principal defensa en contra de futuras pérdidas por morosidad de los créditos. Este índice se calcula como el total de provisiones de carrera sobre el total de cartera vencida. Adicionalmente, para mayor información de los analistas, deberá calcularse en una hoja de mayor detalle, el índice por tiempos de vencimientos de la cartera. (Cardozo, 2006)

CAPÍTULO III

METODOLOGIA

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Evolución histórica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo.

Edificio del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Pedro Carbo



Figura 1: Edificio del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Pedro Carbo
Fuente: Del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Pedro Carbo

Pedro Carbo es el resultado de un proceso de trabajo de hombres sencillos, que forjaron el proceso evolutivo como todas las comunidades de las Repúblicas, nace su nombre por hombres ilustres que construyeron los cimientos histórico en el corazón de nuevas generaciones, como el señor Pedro Carbo Noboa, hombre ejemplar que sirvió al Ecuador distinguido por su acción política, y el señor Emiliano Caicedo fundador del cantón Pedro Carbo.

El señor Pedro Carbo Noboa guayaquileño quien a lo largo de la historia fue uno de los mentalizador en la creación de la biblioteca municipal del cantón Guayaquil, creado un 14 de marzo del año 1862, donando 100

libros para realizar dicho objetivo a eso se debe el nombre del cantón, juntamente gobernando el Dr. Oswaldo Hurtado Larrea, quien expidió el decreto de cantonización un 12 de julio de 1984 y fue publicado en el registro oficial numero 790° del día 19 de julio de 1984. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, se encuentra ubicado en el cantón de su mismo nombre en las calles av. 9 de Octubre y Daule creado mediante acuerdo no 172, registro oficial 790 - julio 19 de 1984. (Riofrio, 2011). El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, se encarga de la ejecución de obras de infraestructura que benefician a la comunidad, en la actualidad requiere realizar una auditoria operativa a sus procedimientos de recaudación de impuestos prediales rústicos, con la finalidad de establecer las falencias que están incidiendo en el incremento de la cartera vencida.

Misión

Somos un organismo administrativo público, autónomo en proceso de mejoramiento continuo y fortalecimiento institucional, conformado por un grupo humano comprometidos en servir y proyectar el desarrollo económico sostenible, sustentable, cultural, garantizando el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas Carbenses, sin distinción social beneficiando de manera equitativa y solidaria a los grupos más vulnerables de los sectores urbanos y rurales cubriendo las necesidades insatisfechas y contribuyendo al buen vivir con principios éticos y morales (amabilidad, transparencia, eficiencia y tolerancia), respetando las diferencias de criterios, impulsando el trabajo en equipo con cultura de emprendimiento, reciprocidad y responsabilidad social, comprometidos en cumplir y hacer cumplir las ordenanzas y disposiciones reglamentarias para brindar un servicio de calidad y calidez a los usuarios internos y externos, desarrollando la escucha activa generando una relación directa entre la comunidad y la institución, para solucionar los problemas, logrando el progreso y desarrollo de nuestro cantón.

Visión

Institución con infraestructura funcional, tecnológicamente equipada y en proceso de innovaciones continuas con talentos humanos altamente capacitados que trabajen en equipo al servicio de la comunidad, con credibilidad social, hacia un modelo de gestión involucrando a los ciudadanos en la toma de decisiones. Ser líderes en los procesos administrativos y de planificación automatizados, con calidad y responsabilidad en la atención al cliente interno y externo. Siendo un referente en el desarrollo sustentable a través de la educación, salud, producción, implementando una cultura tributaria, la conservación del medio ambiente, el manejo de residuos, el mejoramiento del hábitat, implementación del plan vial, alcantarillado, seguridad cantonal; generando así fuentes de empleo para que nuestro Municipio sea un emblema y orgullo carbense. (Carbo, 2013)

Cuadro 1 **Análisis foda**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Carbo posee ordenanzas que regulan el cobro de impuestos prediales.• Conocimientos de ordenanzas por parte de los servidores públicos del departamento de tesorería.	<ul style="list-style-type: none">• Uso de la tecnología informática para mejorar la recaudación tributaria por concepto de impuestos prediales rústicos.• Presencia de medios de comunicación para realizar campañas que eleven la cultura de pago.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• No existe una cultura de pago en los contribuyentes.• Falta de información sobre el valor a cancelar.	<ul style="list-style-type: none">• El GAD Municipal del cantón Pedro Carbo tiene alta fragilidad financiera.• Poca garantía crediticia.

Elaborado por: César Augusto Plúas Holguín

Organigrama institucional

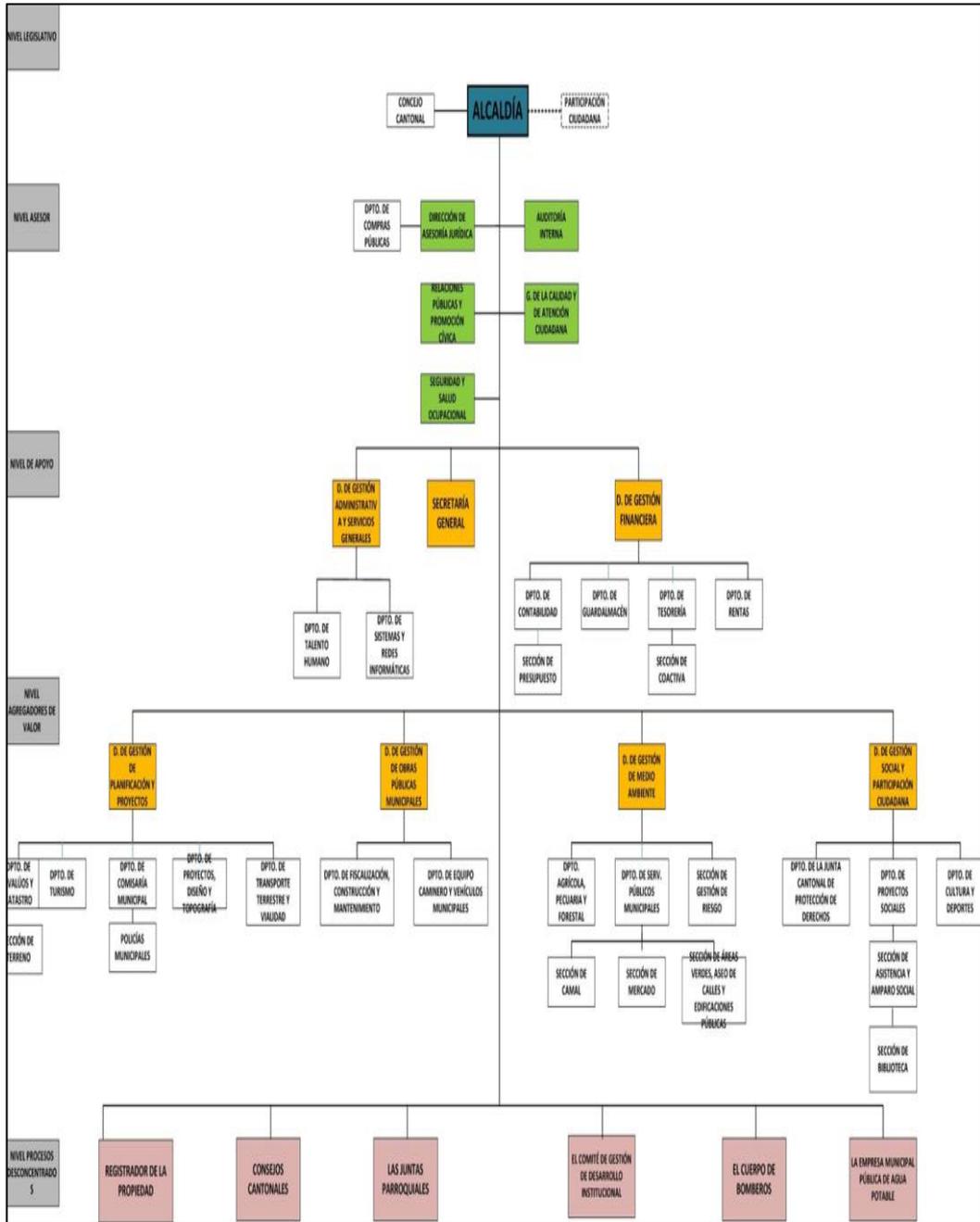


Figura 2: Organigrama Institucional
Elaboración: César Augusto Plúas Holguín

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Nos permite a la indagación del trabajo a auditar y que cumpla con todas las normas requeridas, a través de estrategias y normas y objetivos. En esta investigación se aplicara tanto el método cualitativo y cuantitativo:

Cualitativa

Al referirse a la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable (Taylor y Bogdan 1987), citados por Blasco y Pérez (2007:25-27).

Cuantitativa

Señala que el método cuantitativo se centra en los hechos o causas del fenómeno social, con escaso interés por los estados subjetivos del individuo. Este método utiliza el cuestionario, inventarios y análisis demográficos que producen números, los cuales pueden ser analizados estadísticamente para verificar, aprobar o rechazar las relaciones entre las variables definidas operacionalmente, además regularmente la presentación de resultados de estudios cuantitativos viene sustentada con tablas estadísticas, gráficas y un análisis numérico. (Rodríguez 2010, pág. 32).

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Existe varios tipos de investigación la cual podemos ejecutar mediante a la auditoría que se esté realizando, entre ellos tenemos los siguientes:

Investigación descriptiva

Para Sabino, (1986 Pág. 51) la investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta.

Este tipo de investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada”.

Investigación correlacional

Tipo de investigación social que tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular. En ocasiones solo se realiza la relación entre dos variables, pero frecuentemente se ubican en el estudio relaciones entre tres variables. (Varela 2004)

Investigación explicativa

Este tipo de investigaciones exige mayor concentración y capacidad de análisis y síntesis por parte del investigador, ya que las variables que se manifiestan ante los sentidos deben ser meticulosamente estudiadas. (Sabino 1995: 39 y 1996: 110)

Tipos de investigación



Figura 3: Tipos de investigación

Elaborado por: César Augusto Plúas Holguín

Población y muestra

El proceso de indagación se enlaza a dos individuos que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, a quien se le ejecuto unas series de interrogantes mediante el proceso de auditoría operativa.

Población: Según Tamayo (2012) señala que la población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación.

Muestra: Para Castro (2003), es un grupo de personas que se analizara durante un proceso de estudio a través de la población.

Cuadro 2 Población

Funcionarios	Números
Alcalde del Gad Municipal de Pedro Carbo	1
Tesorerera Municipal	1
Total	2

Elaborado por: César Augusto Plúas Holguín

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas de la investigación son métodos de estrategias efectuado para recoger toda la investigación, que se va a auditar entre ellas señalamos la observación de un estudio profundo, entrevistas, y un análisis de conclusión. (Pañuelas, 2010)

Los tipos de técnicas pueden ser:

Observación: El auditor debe estar alerta ante cualquier situación que se produzca y todas las actividades que se llevan a cabo, la idea es ver que nada este fuera de lo normal.

Análisis documental: Toda la información recopilada, se llevara a concluir una análisis profundo de todo los sucesos y falencias que surge en la empresa Municipal del cantón Pedro Carbo, de la misma manera tendremos un informe de todo los problemas encontrando, buscando resolver las falencias, para que la empresa supere sus debilidades.

Técnica de investigación

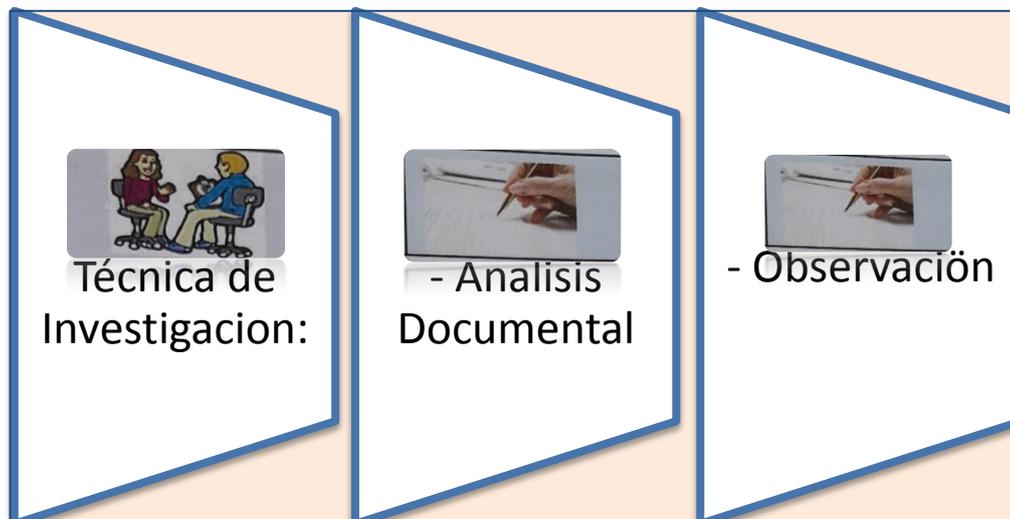


Figura 4 Técnica de investigación
Elaborado por: César Augusto Plúas Holguín

PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Diagnosticar el estado actual a los procedimientos de recaudación de los impuestos rústicos, mediante la ejecución de la auditoría operativa.

La cobranza es una forma relativa en donde existe un proceso o procedimiento el cual ayude recuperar los bienes efectivo, el propósito de una cobranza es la eficiente procedimiento que lleve a la hora de cobrar, en la función no solo es exigir la cancelación de la deuda si no también el contribuyente vaya disminuyendo el activo corriente representadas por las cuentas por cobrar y para eso detallo las siguientes indicaciones.

- **Aviso de vencimiento o estado de situación:** Una vez que el contribuyente tiene un atraso se realiza una primera notificación a través del departamento de coactiva solicitando que se acerque a la brevedad posible a realizar los pagos correspondientes por concepto de predios rústicos.
- **Exigir respuestas:** El contribuyente no se acercó con la primera notifico nuevamente el departamento de coactiva realizo una

segunda notificación. Dicha notificación es el encargado de llegar al departamento de coactiva.

- **La insistencia o notificación:** se realiza la tercera y definitiva notificación, aplicando rubros de costas judiciales, mediante un abogado de coactiva encargado de realizar el embargo.
- **Cartas notariales:** el aviso va ir firmado por el gerente esperando una respuesta agradable caso contrario, se llegara a tomar una medida decisiva para el contribuyente.

Una vez que hayamos ejecutado las indicaciones de cobranza, damos los siguientes pasos para los usuarios que adeudan cantidades elevadas.

Paso a seguir en una cobranza

Los pasos a seguir para tener una cobranza efectiva y recuperar la cartera vencida:

- **El reconocimiento:** En este primer paso para lograr el cobro es el hecho de que nuestro primer usuario o contribuyente reconozca la deuda de morosidad, pueda ser que el usuario se niega a reconocer el monto total de la deuda.
- **Aceptación:** Una vez efectuado el primer paso, debemos lograr que el contribuyente deudor acepte su cuenta, para que pueda indicarnos que está dispuesto a pagar su valor.
- **Importe:** Es importante tener el reporte completo, ya que el usuario o contribuye necesita saber detallado su valores de deuda.
- **Tiempo:** Una vez logrado lo anterior, debemos determinar con claridad la fecha de pago de la cuenta del usuario.
- **Ejecución y seguimiento:** sería conveniente sacarle al usuario o contribuyente una sugerencia de pago es decir como un convenio,

o compromiso de pago, que ayudara al usuario ponerse al día con sus pagos.

Fuente: <https://www.excellencecapitacion.com.mx>

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo es un organismo administrativo público, conformado por un talento humano comprometido en servir y proyectar el desarrollo sostenible económico sustentable garantizando los cumplimientos de los derechos de la ciudadanía carbense.

Sin embargo hoy en día está presentando falencias a los procedimientos actuales de recaudación motivo por el cual se ha incrementado la cartera vencida, por lo que se procede a realizar un análisis mediante las fases o etapas de la auditoría operativa.

Fases o etapa de la auditoría operativa

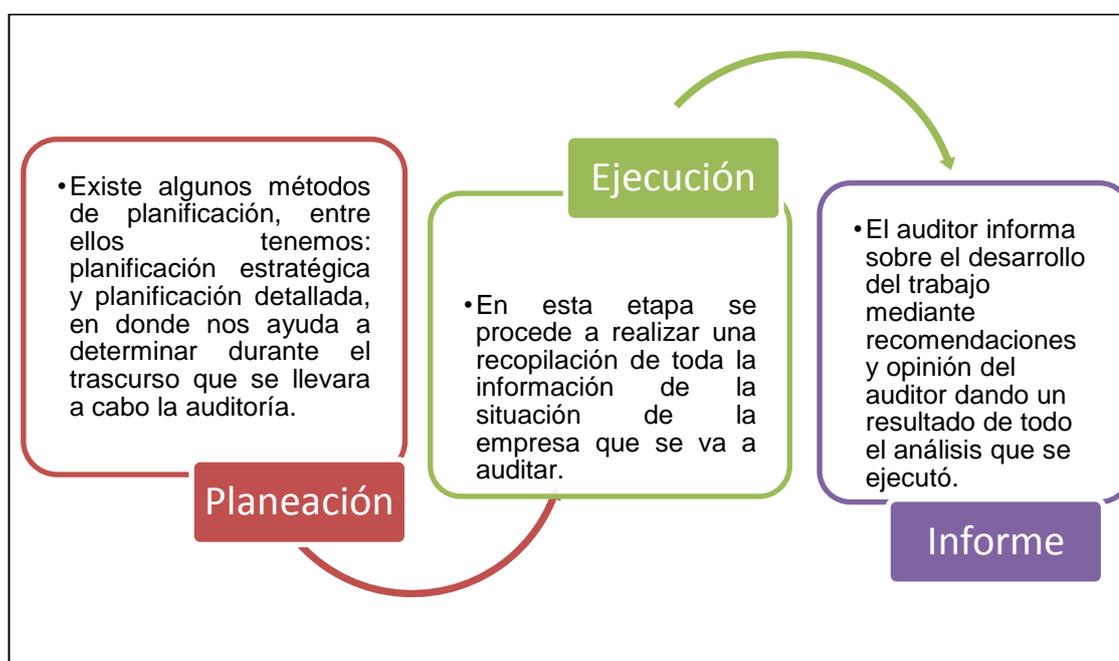


Figura 5 Fase o etapa de la auditoría
Elaborado: César Augusto Plúas Holguín

1.- Fase de planeación

Planeación implica crear el futuro de una entidad o establecimiento con una visión prospectiva, es decir desarrollar una estrategia general que ayude a diagnosticar el estado actual a los procedimientos de recaudación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo de tal manera que los objetivos del análisis sean alcanzado eficientemente.

Cuadro 3 Responsables de la auditoría

Cargo	Funcionarios
Gerente	Ing. Ignacio Figueroa Gonzales
Tesorería	Tnlga. Adm. Fanny Pilay Cruz
Contabilidad	CPA. Thalía Salazar Jaramillo
Finanzas	Econ. Jorge Tómalá Vergara
Rentas	CPA. Calendario Reyes Ronald
Experto	PhD. Elena Tolozano Benites
Investigador	César Augusto Plúas Holguín

Elaboración : César Augusto Plúas Holguín

2.- Fase de ejecución

En esta etapa se procede a realizar una recopilación de toda la información del proceso de recaudación de la empresa que se va a auditar.

Proceso de cobranza

Notificación escrita: la notificación para el contribuyente es un factor importante en la cual le da a conocer sus deudas y su obligación tributaria con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo.

Llamada telefónica: se realizara la llamada telefónica a los contribuyentes, que tengas varios años de pagos atrasados.

Confirmación de pago: El contribuyente deberá acercarse a ventanilla para verificar su código catastral, para realizar su pago.

Visita domiciliaría: El asistente de coactiva realiza la visita al contribuyente, para que se acerque a la entidad y cumpla con sus obligaciones.

Negociación de pago: El contribuyente tiene el derecho de conversar con el jefe de departamento de coactiva para darle saber su situación, del porque no ha cancelado dicho valores de impuestos prediales rústicos.

Proceso de coactiva: Una vez que el contribuyente no se haya acercado, se iniciara al procedimiento de ejecución coactiva, es decir que dentro de los 7 días hábiles deberá de cancelar su deuda.

Flujograma para el proceso de cobranza

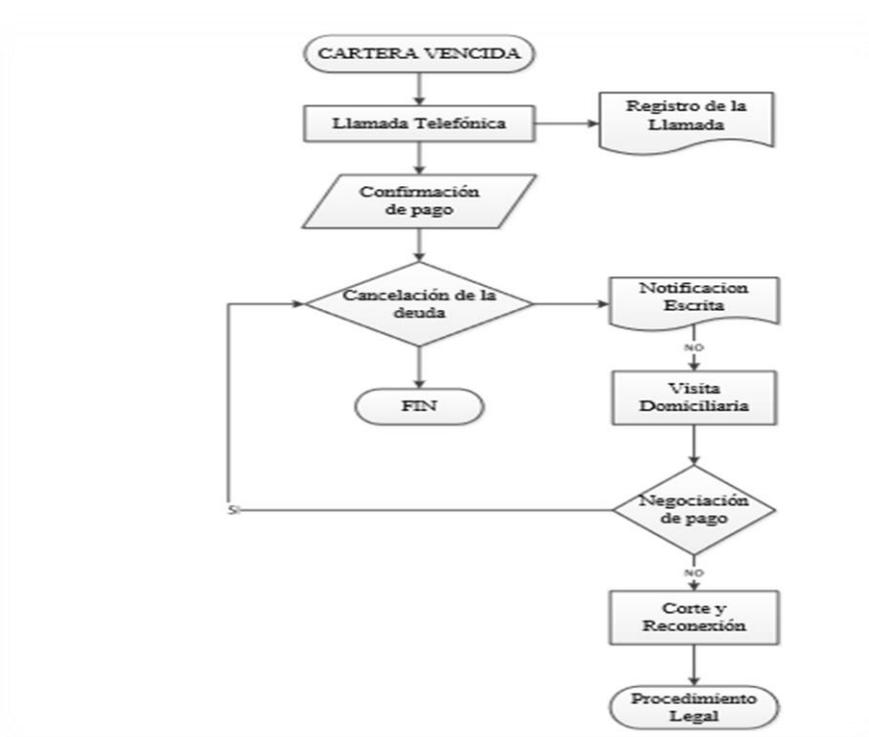


Figura 6 Flujograma para el proceso de cobranza
Elaborado por: César Augusto Plúas Holguín

PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS PEDIALES RÚSTICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO

A continuación nombraremos algunos problemas encontrados después de haber desarrollado el análisis correspondiente:

- La base de datos del catastro de los predios rústicos, no cuentan con un registro actualizado y depurado.
- El departamento de coactiva presenta ineficiencia para una recuperación de los valores adeudados por los contribuyentes.
- El departamento de tesorería no cuenta con un área adecuada y climatizada para poder dar una mejor atención a los contribuyentes quienes se merecen un servicio de calidad y calidez.
- Los valores no corresponden a la dimensión del terreno, lo cual perjudica al contribuyente y en otro caso la entidad.
- Existencia de terrenos rústicos que no están verificados en el sistema.
- Repetición de códigos.
- Existe una mala supervisión en la recaudación ya que Los propietarios no actualizan o registran el bien inmueble.
- Base de cartera está incompleta.
- No existe una plataforma automática, para la transferencia de dominio y registro de impuestos prediales rústicos.
- En algunos casos el avalúo catastral no corresponde a la dimensión real del terreno, en otros casos el avalúo es menor cuando el terreno y edificación tienen mayor valor.

Evaluación de riesgos

Para conocer las probabilidades de riesgo se examinara los sucesos y falencias que surge en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo.

Cuadro 4

Probabilidad de riesgo

AUDITORÍA OPERATIVA AL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO		
Nivel riesgo	Probabilidad de riesgo	Calificación de probabilidad de riesgo
1	Bajo	No se encontró ningún riesgo.
2	Moderado o medio	Se encuentra a un nivel moderado, posible de incrementar riesgos.
3	Alto	Riesgo en el procedimiento de recaudación que afecta Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo.

Riesgo	Nivel
La base de datos del catastro de los predios rústicos, no cuenta con un registro actualizado y depurado.	1
El departamento de coactiva presenta ineficiencia para una recuperación de los valores adeudados por los contribuyentes.	3
No se cuenta con un área adecuada y climatizada para una mejor atención a los contribuyentes.	2
Los valores no corresponden a la dimensión del terreno, lo cual perjudica al contribuyente y en otro caso a la entidad.	3
Terrenos rústicos que no están verificados en el sistema.	2
Repetición de códigos.	3
Existe una mala supervisión en la recaudación	2
Base de cartera está incompleta.	3
No se cuenta con una con una plataforma automática para el registro y transferencia de dominio de impuestos prediales rústicos	2
El avalúo no corresponde a las dimensiones reales de los terrenos, en otro caso el avalúo es menor cuando el bien no lo es.	3

Elaborado por: César Augusto Plúas Holguín

Conclusión: las probabilidades de riesgo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo presentan un nivel alto.

Análisis de control

Las actividades de control deben estar implantada en el departamento de tesorería, por tal motivo se analizara los posibles riesgos.

Cuadro 5 Evaluación de control

Nivel	Descripción	Probabilidad	Riesgo
1	Improbable	Baja	La recaudación no se realiza en un sistema informático.
2	Posible	Media	No se realizan reportes de ingresos por cobros de impuestos.
3	Probable	Alta	No se registra y controla la documentación.
4	Seguro	Muy alta	Deficiencia en manejo sistema informático.

Riesgo	Nivel
La recaudación no se realiza en un sistema informático.	2
No se realizan reportes de ingresos por cobros de impuestos.	3
No se registra y controla la documentación.	4
Deficiencia en manejo sistema informático.	4

Elaborado por: César Augusto Plúas Holguín

Conclusión

Después de haber evaluado el control del departamento de tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, la probabilidad de riesgo es muy alta, se incluye también que la el reporte diario de la recaudación de impuestos debe estar sustentado tanto en el sistema como en el informe.

Análisis y estudio del impacto

Los impactos es el proceso de analizar, o evaluar ejecuciones negativas o positivas del proyecto investigativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, donde me permitirá dar un análisis para el crecimiento de la entidad y su comunidad en general.

Cuadro 6 Estudio del impacto

AUDITORIA OPERATIVA AL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO	
Numero de impacto	Riegos
3	Alto
2	Medio
1	Bajo
0	No hay riesgo

Elaborado por: César Augusto Plúas Holguín

Los números asignados se han efectuado dentro del parámetro de la sumatoria, el valor que se toma a dividir por el total de riesgo, motivo por el cual se determinara un estudio de análisis.

Cuadro 7 Impacto en el proceso de cobranza

AUDITORIA OPERATIVA AL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO					
NUMERO DE PROCESO DE COBRANZA	0	1	2	3	TOTAL
Reconocimientos de deudas			x		2
Pagos mensual				x	3
Pago anual			x		2
Ejecución y seguimiento		x			1
Usuarios morosos				x	3
Actitudes ante las objeciones				x	3
Importe	x				0
Tiempo		x			1
Total	0	2	4	9	15
Numero de procedimiento de cobranza= $\frac{15}{3} = 5$					

Proceso de cobranza	Análisis
Reconocimientos de deudas	Se pudo analizar que el area de recaudación puede verificar el valor recaudado y por ende puede efectuar demostrarel monto total de las deudas precedente de cada contribuyente.

Pagos mensual	los pagos mensual de predios rústicos, que no han sido pagadas, es decir puede haber contribuyentes que no cumple con sus obligaciones tributarias.
Pago anual	Presenta este tipo de comparativo anual, se puede decir que el departamento de recaudación tiene el derecho de analizar y verificar el crecimiento de consumo vs la recuperación de cartera vencida por concepto de predios rústicos.
Ejecución y seguimiento	Sería conveniente sacarle al usuario o contribuyente una sugerencia de pago es decir como un convenio, o compromiso de pago, que ayudara al usuario ponerse al día con sus pagos.
Usuarios morosos	El gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón pedro carbo, tiene la potestad de una negociacion con el constribuyente mediante descuentos.
Actitudes ante las objeciones	El éxito de cobranza depende de nuestra actitud, la comprensión y el conocimiento que tengamos de nuestro cliente.
Importe	Es importante tener el reporte completo, ya que el usuario o contribuye necesita saber detallado su valores de deuda.
Tiempo	se puede determinar con claridad la fecha de pago de la cuenta del usuario.

Elaborado por: César Augusto Plúas Holguín

El impacto de riesgo que nos arroja la institucion es de alto riesgo, unido a lo anterior se ha incrementado un deficit de proceso de cobranza en donde tendra que tomar medidas trasticas para una excelente desarrollo dentro del departamento de cartera y cobranza, para poder disminuir los valores muy alto, asi mismo calificar la eficiencia del personal a los

contribuyente, para poder captar una excelente recaudación y tener un buen proceso de cobranza.

Cuadro 8 Análisis financiero

Indicador de riesgo	0	1	2	3	Total
Situación financiero				x	3
Interés			x		2
Proceso de recaudación				x	3
Total			2	6	8
Numero de riesgo= $\frac{8}{3} = 2,6$					

Indicador	Análisis
Situación financieros	la situación actual de las cuentas de los contribuyentes por concepto de predios rústicos deben disminuir para que la cartera de la empresa pueda ser competitiva para nuevos proyectos.
Interes	El incremento de carteras vencidas, tiene variaciones de valores en donde nos señala un medio riesgo.
Proceso de cobranza	Debe efectuarse mediante estrategias de cobranzas, para recuperar la cartera vencida de dicha empresa.

Elaborado por: César Augusto Plúas Holguín

Mediante un estudio de evaluación, nos indica el número de análisis financiero que señala una variación de alto riesgo, en donde el procedimiento de recaudación y su estado financiero están a un nivel intermedio.

Conclusión del análisis

En conclusión puedo indicar que la entidad no tiene un buen desarrollo de procedimiento de recaudación por lo que afecta a la cartera vencida

motivo por el cual el contribuyente tiene existencias morosidad por concepto de predios rústicos, en donde se tomó la expectativa de la situación actual que se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo unido al análisis del proceso que se ejecutó se observó un riesgo de aumento de cartera vencida.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, se destaca un nivel alto de incremento por cuentas por cobrar puesto que muchos de los contribuyentes carecen de cuentas elevadas, cabe mencionar de categoría autónoma que se autosustenta por sus propios bienes económicos.

3.- Fase de informe

Presentar un informe de auditoría operativa para superar los errores en los procedimientos de la recaudación.

Informe de Auditoría del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Carbo

Se puede expresar que concluido con la revisión al procedimiento de la recaudación de los impuestos prediales rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, permitiendo las obligaciones de las leyes, y ordenanzas actuales adjuntadas con el establecimiento. La auditoría operativa, se realizó mediante acuerdo y Normas Internacionales de la Auditoría Generalmente aceptada NAGAS.

Este trabajo fue orientado a examinar, los procedimientos de recaudación de los impuestos prediales rústicos, a través de las falencias en donde el nivel es muy alta, es decir que es seguro su probabilidad de riesgo.

Hecho relevante

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Carbo, se detalla las siguientes falencias:

- Deficiente recaudación.
- Falta de liquidez.
- Deficiencia en lo normal funcionamiento de la empresa por falta de recursos.
- Falta de difusión de las políticas de cobranza a los usuarios y miembro de la entidad pública.
- Desorganización en el manejo de la base de datos.
- Incremento de cartera vencida.

Opinión del Auditor

Se sugiere al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, presentar a la comunidad carbense, un mejoramiento de eficacia y eficiencia dentro de los parámetros de la dirección financiera, para así ejecutar nuevas obras públicas.

César Augusto Plúas Holguín.

CONCLUSIONES

Una vez evaluado el problema de la investigación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, se concluye que los procedimientos de recaudación de predios rústicos, del Departamento de tesorería no están adecuados por los siguientes;

- El departamento de coactiva presenta ineficiencia para una recuperación oportuna de los valores adeudados por los contribuyentes.
- El departamento de tesorería no cuenta con un área adecuado para atender a los contribuyentes.
- Los valores no corresponden a la dimensión del terreno; existencia de terrenos rústicos que no están verificados en el sistema; repetición de códigos, existe una mala supervisión en la recaudación; el catastro de bienes inmueble no está actualizado y depurado; base de cartera vencida está incompleta.
- No existe una plataforma automática, para la transferencia de dominio y registro de impuestos prediales rústicos; los propietarios de los terrenos no actualizan la transferencia de dominio o no registran el bien inmueble.

RECOMENDACIÓN

- Se sugiere al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, en base del presente estudio, un proyecto que permita modificar el área de tesorería para así poder tener más cobertura implantado e incrementando ventanillas, para de esta manera atender en un espacio más amplio, climatizado, adecuado a los contribuyentes.
- Mejorar los horarios de atención, que sean ininterrumpidamente para que el contribuyente se acerque a la ventanilla sin ningún problema.
- Se necesita que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, obtenga unos procedimientos fiables para asegurar el cumplimiento de las leyes.
- Actualizar la base de datos, a través de programas más avanzados, que permita la rapidez y agilidad de las actividades y operaciones diarias que se desarrollan en el área de tesorería.

BIBLIOGRAFÍA:

- Hevia, Manual de Auditoria Interna, 2000- Editorial Centrun Barcelona.
- Santillana Gonzales, Fundamento de la Auditoria, 2000.
- Whintthington O, Ray y Pany, Kurt, Principio de la Auditoria, 2005- Editorial, Mc Granw Hill Decima Cuarta.
- Santillana Gonzales, Educación y Cultura, 2013- 4ta Edición
- Vascones Gallardo, Contabilidad Básica, 2001.
- Hugo Sandoval Morales, Introducción a la Auditoria, 2012- Primera Edición.
- Héctor Jaime Correa Pinzón, Auditoria Operacional, 2001- Editorial, Federación de Contadores- Colombia.
- Puyol Nudman, Manual de Auditoria Operativa, 2000
- Mendoza, Rol del Auditor Operativa, 2014.
- Dra. Lenny Figueroa De Riofrio, Trayectoria Histórica Cantón Pedro Carbo, 2011.
- Adolfo Freile, Revista Española de Financiación y Contabilidad, 2000- pág. 333-438
- Moya, E, Derecho Tributario Municipal, 2006 Editorial, Mobillibro- Caracas.
- Arias, Introducción a la Metodología Científica, 5ta Edición- Caracas.
- Hernández Fernández, & Bastidas, Metodología de la Investigación, 2010.
- Marco Antonio Rodríguez Pañuelas, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2010.
- Lara Martínez Octavio Rolando, Objetivo de la contabilidad financiera 2005.
- Félix Varela, Metodología de la Investigación. Editorial, La Habana. 2004.
- Julián Pérez Porto, Definición de Recaudación, 2013
- Vega, Jorge Alonso Ramírez, Cartera Vencida, 2016

SITIOS WEB

- www.gerencie.com/auditoria-operativa.html
- http://guzmanci.blogspot.com/2006/10/metodo_inductivo.html
- [/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html](http://tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html)
- www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.htm
!
- https://bianneygiraldo77.wordpress.com/category/capituloiii/www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html
- <http://metodologiasdeinvestigacion.blogspot.com/2012/07/40-tiposde-investigacion.html>
- www.nunezdubonyasociados.com/sitio/index.php/noticias/354-auditoria-operacional
- www.promonegocios.net/contabilidad/concepto-contabilidad.html
- www.taringa.net/+apuntes_y_monografias/5-definiciones-de-contabilidad_u3tjc
- www.importancia.org/contabilidad.php
- <https://definicion.de/recaudacion/>
- www.pedrocarbo.gob.ec
- <https://www.excellencecapacitacion.com.mx>
- www.carteravencida.com/la_cartera_vencida.html

ANEXOS

Contenidos:

- Anexo 1 Visita al GAD Municipal del cantón Pedro Carbo
- Anexo 2 Cobro de predios rústicos a los contribuyentes
- Anexo 3 Evaluación de los procedimientos de recaudación prediales rústicos
- Anexo 4 Mapa político del cantón Pedro Carbo
- Anexo 5 Ciudad del cantón Pedro Carbo
- Anexo 6 Logotipo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo
- Anexo 7 Publicidad del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo

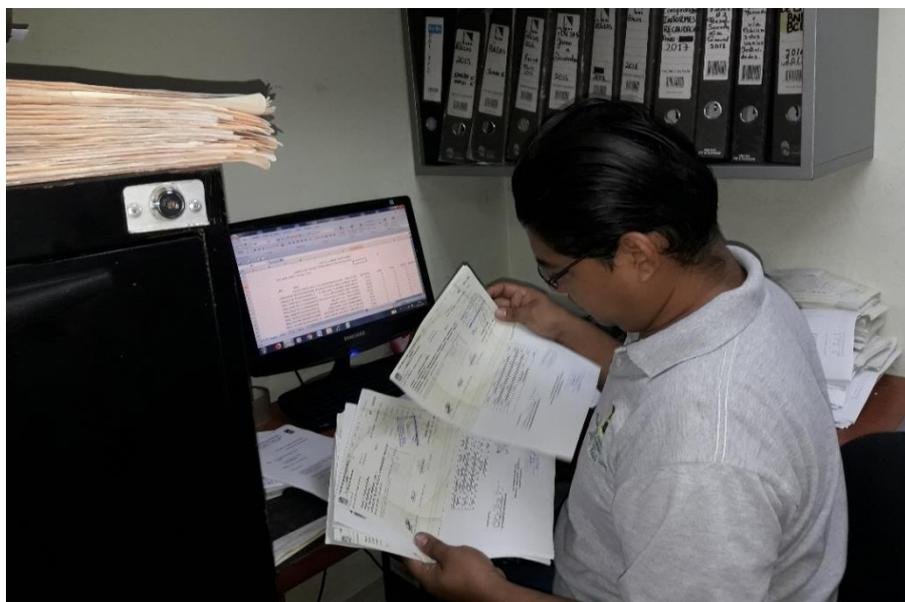
Anexo 1 Visita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo



Anexo 2 Cobro de predios rústicos a los contribuyentes



Anexo 3 Evaluación de los procedimientos de recaudación prediales rústicos



Anexo 4 Mapa político del cantón Pedro Carbo



Anexo 5 Ciudad del cantón Pedro Carbo



Anexo 6 Logotipo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo



**Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal del Cantón**
Pedro Carbo

Anexo 7 Publicidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo



CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Auditoría operativa a los Procedimientos de Recaudación de los Impuestos Prediales Rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo”** y problema de investigación: **¿Cómo el procedimiento de recaudación de los impuestos prediales rústicos afecta al incremento de la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas del año 2018?**, presentado por Plúas Holguín César Augusto como requisito previo para optar por el título de:

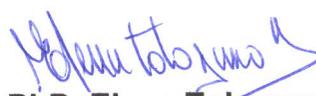
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresado:

Tutora:


Plúas Holguín César Augusto


PhD. Elena Tolozano Benites

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.**

Luis Alberto Abad  *Luis Alberto Abad*

Nombre y Apellidos del Colaborador

CEGESICTT

Firma

CEGESCYT